



OFICIO VAA (O) N° 216 /2022

ANT: Carta N° 018 de la FECH.

MAT: Solicitud de flexibilidad académica para estudiantes del Congreso FECH.

SANTIAGO, 26 de octubre de 2022

A: SRES./AS DECANOS/AS DE FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS (S)

El Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), está llevando a cabo un Congreso para la refundación de este organismo representativo de los estudiantes de nuestra Universidad. Para estos efectos han solicitado a la Vicerrectorías de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, las gestiones necesarias para que se pueda otorgar a los congresales electos a este Congreso las facilidades y flexibilidades académicas necesarias para llevar a cabo sus funciones.

Dado que la programación académico-curricular de las carreras y programas depende de las respectivas autoridades de cada unidad académica, es que solicitamos a ustedes otorgar la flexibilidad requerida a los estudiantes congresales que se indican en la nómina adjunta, de manera similar a lo que sucede con otras situaciones de representación institucional de nuestros estudiantes, como por ejemplo en el Senado Universitario o en eventos deportivos en que participan nuestros deportistas destacados en nombre de la Universidad.

El Congreso de la FECH se realizará en sesiones de dos reuniones semanales en un plazo que se extenderá hasta el 31 de diciembre del presente año, según se nos indica, período en el cual se solicita esta flexibilidad temporal.

Agradeciendo de antemano su atención les saluda cordialmente,

(Firmado digitalmente)
LEONOR ARMANET B.
Vicerrectora de Asuntos Académicos

Distribución:

1. Sres Decano y Decanas de Facultades
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios
3. Consejo de Presidentes FECH

